



COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

XIX **SELECTIVO ESTATAL** **DEPORTIVO** **CECyTEZ - EMSaD** **2023**



24 años de Educación *Paz, Bienestar y Progreso*

**EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y
CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A
DISTANCIA**

CONVOCA

**LOS CENTROS EMSaD Y PLANTELES CECYT
PERTENECIENTES AL CECYTEZ AL:**

XIX

ENCUENTRO DEPORTIVO DEL CECYTEZ 2022

Guadalupe, Zacatecas a 13 de octubre del año 2023.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La propuesta educativa de la Nueva Escuela Mexicana considera prioritario reconocer las necesidades y condiciones reales de las y los estudiantes para favorecer la formación integral, garantizando el aprendizaje, formando ciudadanos responsables, comprometidos con el bienestar y desarrollo de sus comunidades, así como del medio ambiente; con un alto sentido cívico, fortaleciendo el desarrollo de personas satisfechas, saludables y felices que trabajen por tener una vida digna, con sentido de pertenencia y responsabilidad social, que sean capaces de aprender y adaptarse a los diferentes contextos y retos que impondrá el siglo XXI.

Dentro de ello, deberán prevalecer valores basados en la integridad de las personas, la honestidad, el respeto a las y los compañeros, la no violencia y la procuración del bien común; promoviendo así, en las y los estudiantes, la práctica de la lógica, la ética, la estética y la filosofía con valores positivos y con un sentido de pertenencia e integración social, capaces de aportar elementos valiosos para su comunidad. Estas habilidades se obtendrán a partir de las prácticas cotidianas como el deporte, estableciendo reglamentos con énfasis y atención en el fortalecimiento de los valores para el desarrollo de habilidades de liderazgo, participación, convivencia, colaboración, trabajo en equipo, integración y sentido de pertinencia.

El deporte es un comportamiento humano, es escuela de vida, es aprendizaje del saber ganar y perder, es un recurso de canalización sana y creadora de impulsos; da la oportunidad de verificar las propias capacidades y dar pruebas de tolerancia frente a los demás.

El deporte es formativo, porque considera el aprender a ser y conocer, a hacer, a crecer, a cambiar y a convivir.

El deporte ha sido y es, un inmejorable instrumento de socialización y por ello de educación; es factor decisivo que facilita el correcto aprendizaje de normas, valores y habilidades sociales.

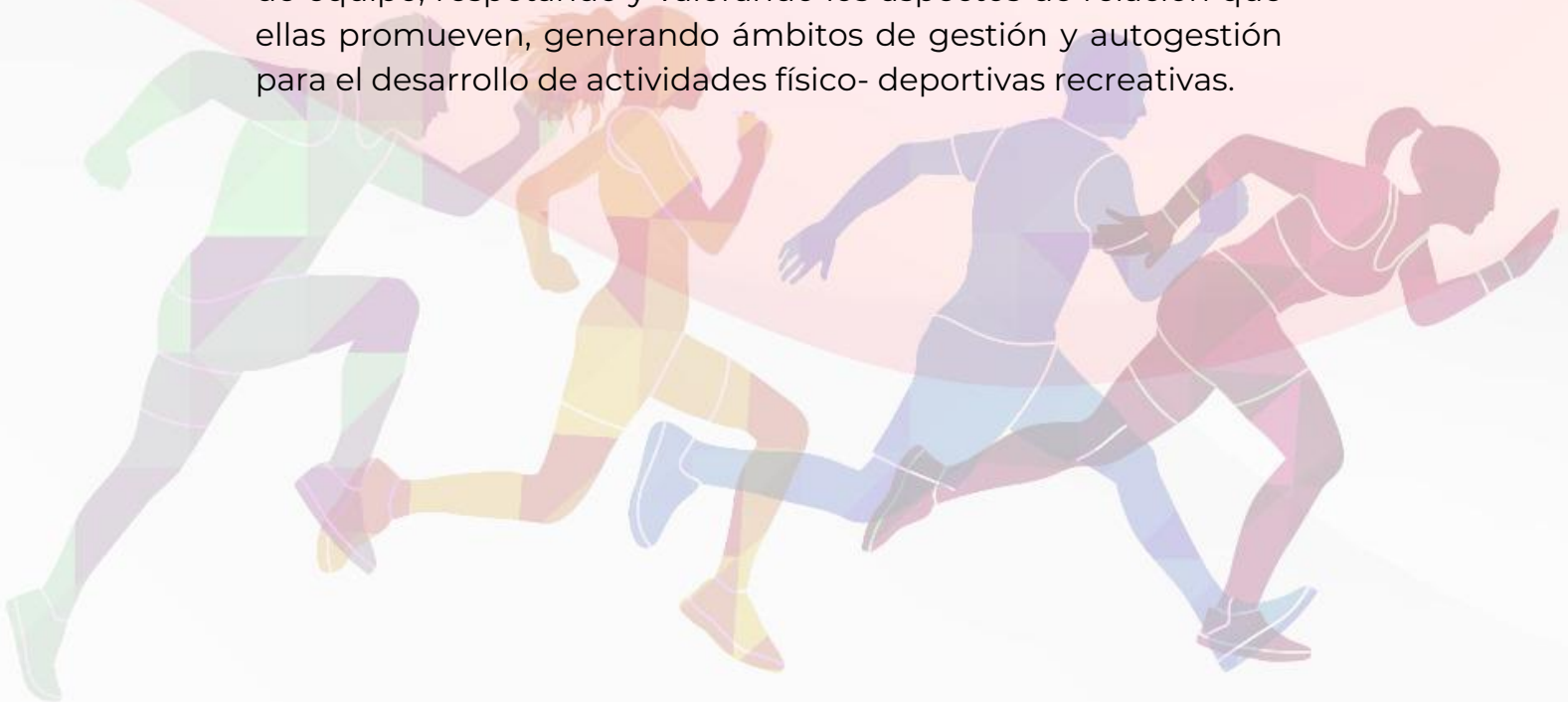
La educación y el deporte son procesos universales, que procuran el desarrollo humano e integral de las personas. Por ello, en el contexto educativo del CECyTEZ, como parte de sus programas de estudio, porque la práctica y formación deportiva generan el desarrollo de los

talentos personales, potenciando las distintas inteligencias y la generación de aptitudes sociales en el desarrollo del ser humano.

Por lo antes expuesto, en el CECyTEZ se alienta la práctica deportiva en las y los jóvenes, como parte fundamental de la educación, como cultura de salud y del desarrollo integral de nuestros estudiantes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar a través del deporte, los valores de disciplina, honestidad, constancia, estudio y respeto, así como el trabajo en equipo para la formación de las y los estudiantes del CECyTEZ.
- Propiciar el desarrollo integral de las y los alumnos de los Colegios mediante la práctica de una actividad deportiva que promueva la sana competencia y la adquisición de hábitos deportivos.
- Conocer y valorar los efectos que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas en la construcción de la identidad del estudiantado, a efectos de elaborar un proyecto de vida más saludable.
- Incentivar la participación y el sentido de pertenencia a las tareas de equipo, respetando y valorando los aspectos de relación que ellas promueven, generando ámbitos de gestión y autogestión para el desarrollo de actividades físico- deportivas recreativas.



El Encuentro Deportivo del CECyTEZ 2023, se desarrollará conforme a las siguientes

DISPOSICIONES:

1. DE LAS BASES:

1.1 Podrán participar las y los estudiantes regulares adscritos a los Planteles CECyT y Centros EMSaD, pertenecientes al CECyTEZ - EMSaD, con equipos representativos en las disciplinas deportivas de:

- **Atletismo.**
- **Basquetbol.**
- **Béisbol.**
- **Fútbol.**
- **Voleibol.**
- **Tenis de Mesa**
- **Tochito Bandera (Flag Football)**

1.2 Los equipos podrán participar en las ramas femenil y/o varonil, con las excepciones de béisbol donde únicamente es varonil, y tochito bandera únicamente es mixto.

1.3 Los equipos representativos de cada Escuela surgirán de un proceso interno de selección organizado a criterio de cada Dirección, tomando en consideración los lineamientos de la presente convocatoria y estarán conformados de la siguiente manera:

1.3.1 Atletismo: Dieciocho participantes máximo y un entrenador (a).

1.3.2 Basquetbol: Doce participantes máximo y un entrenador(a).

1.3.3 Béisbol: Dieciocho participantes máximo y un entrenador(a).

1.3.4 Fútbol: Dieciocho participantes máximo y un entrenador(a).

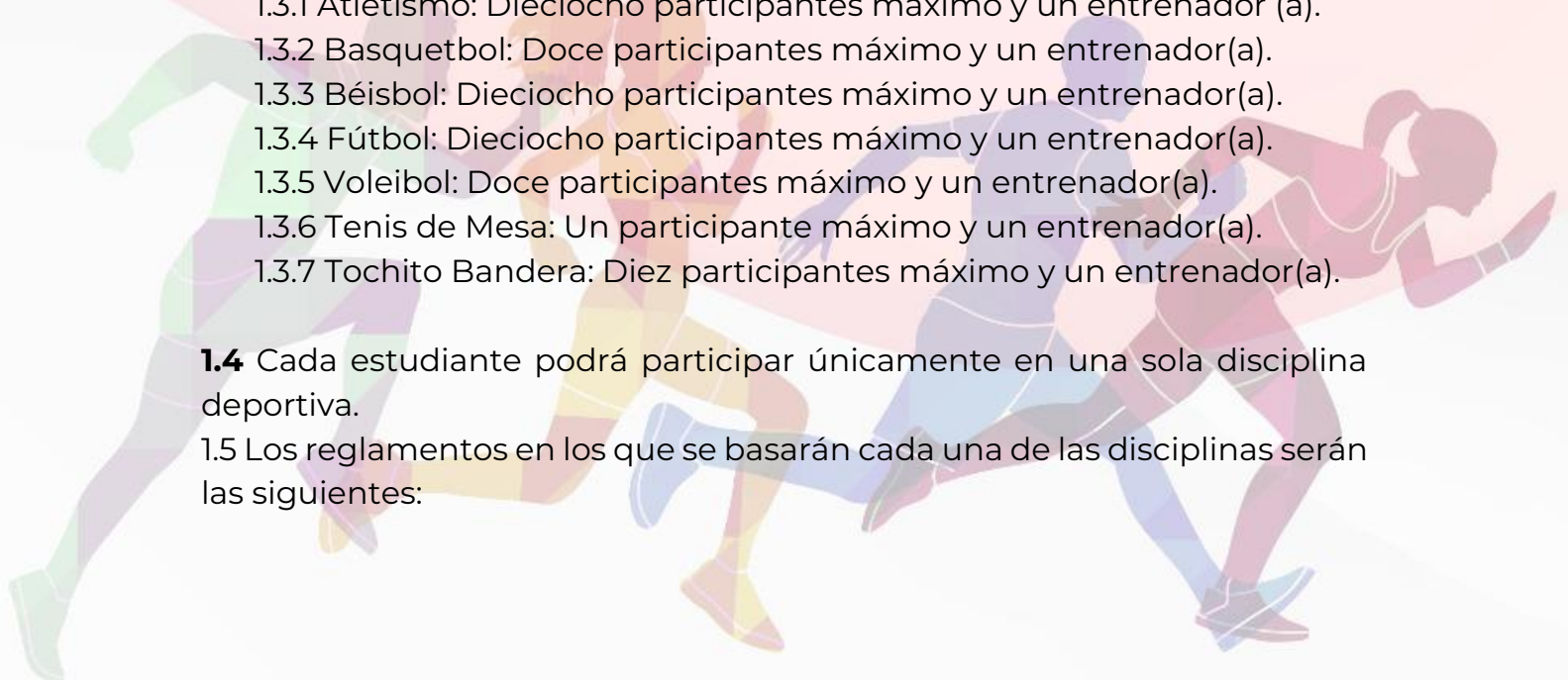
1.3.5 Voleibol: Doce participantes máximo y un entrenador(a).

1.3.6 Tenis de Mesa: Un participante máximo y un entrenador(a).

1.3.7 Tochito Bandera: Diez participantes máximo y un entrenador(a).

1.4 Cada estudiante podrá participar únicamente en una sola disciplina deportiva.

1.5 Los reglamentos en los que se basarán cada una de las disciplinas serán las siguientes:



1.5.1 Atletismo: Reglamento de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (WORLD ATHLETICS).

1.5.2 Basquetbol: Reglamento de la Federación Internacional de Basquetbol Amateur (FIBA).

1.5.3 Beisbol: Reglamento de la Federación Mexicana de Beisbol (FMB).

1.5.4 Fútbol: Reglamento de la Federación Internacional de Futbol Asociación (FIFA).

1.5.5 Voleibol: Reglamento de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).

1.5.6 Tenis de Mesa: Reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).

1.5.7 Tochito Bandera: Reglamento de la Federación Internacional de Futbol Americano (IFAF).

Los cuales estarán disponibles en la página de internet oficial del Encuentro del CECyTEZ.

1.6 En la disciplina de **Atletismo**, las pruebas de pista y campo serán las siguientes:

1.6.1 Velocidad:

100 metros planos

200 metros planos

400 metros planos

1.6.2 Medio fondo:

Relevos 4x100

Relevos 4x400

800 metros

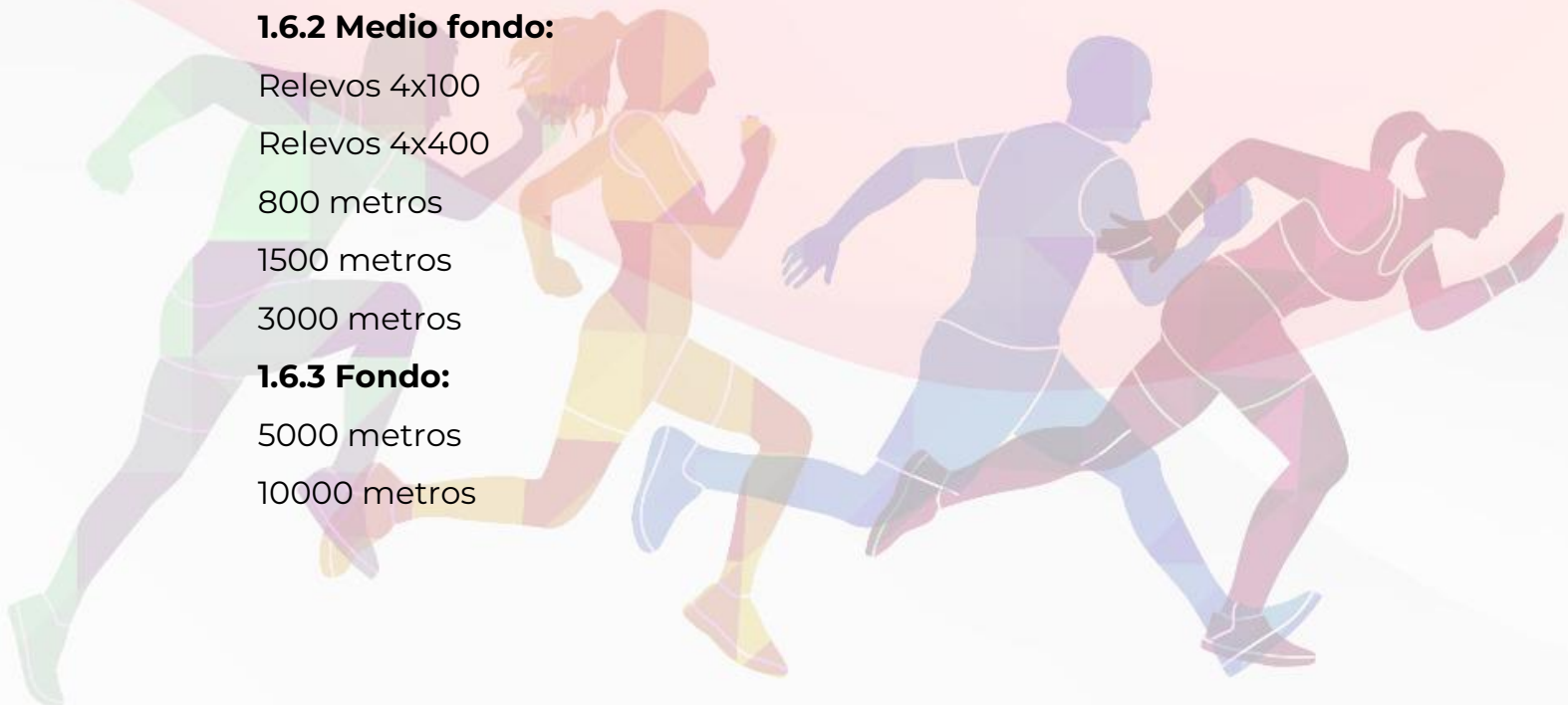
1500 metros

3000 metros

1.6.3 Fondo:

5000 metros

10000 metros



1.6.4 Pruebas de campo:

Impulso de bala (4 Kg femenil y 7.26 Kg varonil)

Lanzamiento de disco (1 Kg femenil y 2 Kg varonil)

Lanzamiento de Jabalina

Salto de Longitud

Salto de Altura

1.7 Las y los participantes deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada para el inicio de cada competencia en la que participarán.

1.8 Las y los participantes deberán llevar consigo casacas, además del uniforme, para facilitar la distinción.

1.9 Quedan excluidos los empates en cualquiera de las disciplinas y en cualquiera de sus etapas; es decir, se realizarán en rondas clasificatorias y finales.

1.10 En cada disciplina, las y los alumnos deberán estar acompañados por el entrenador(a).

1.11 Los casos no previstos sobre las situaciones referentes a la participación de las delegaciones y el desarrollo del XIX Encuentro Deportivo del CECyTEZ, será resuelto por el Comité Técnico Organizador.

2. DE LAS ETAPAS.

2.1.1 Regional. El día 26 de octubre del 2023, se realizará de manera simultánea el encuentro regional, mismo que se conforma de seis grupos como a continuación se indica:



<p>GRUPO 1 REGIÓN GUADALUPE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calera 2. Ramón López Velarde 3. Casa Blanca 4. El Lampotal 5. Saucedá 6. El Porvenir 7. Tenayuca 8. La Zacatecana 9. El Saucito 10. San Pablo 11. Maravillas <p>Liga para inscripción: https://forms.gle/r65YMaAjXcq wzCTF9</p>	<p>GRUPO 2 RIO GRANDE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Río Grande 2. La Laguna 3. Emilio Carranza 4. Colonia Progreso 5. Mateo Gómez 6. Emiliano Zapata 7. El Cazadero 8. Apizolaya 9. Caopas <p>Liga para inscripción: https://forms.gle/GrEWBDn9ePrR9K5A6</p>
<p>GRUPO 3 FRESNILLO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lázaro Cárdenas 2. Estación Gutiérrez 3. San José de Lourdes 4. Plateros 5. El Seis de Enero 6. Estación San José 7. Lobatos 8. El Centro 9. Buena Vista de Trujillo 10. San Antonio de Padua 11. San Juan Capistrano 12. Santa Lucía de la Sierra <p>Liga para inscripción: https://forms.gle/y423tWFYPzLq5HD79</p>	<p>GRUPO 4 PINOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Espíritu Santo 2. Santa Ana 3. La Concepción 4. El Rucio Villa Hidalgo 5. Pedregoso 6. El Nigromante 7. Jaula de Abajo 8. Buena Vista Pinos 9. Estancia de Guadalupe 10. Pino Suárez 11. El Refugio <p>Liga para inscripción: https://forms.gle/KGTMxJCbRhY9XFGeA</p>
<p>GRUPO 5 JEREZ</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Molino 2. La Quemada 3. Col. Pedro Raygoza 4. Tlaltenango 5. Los Cardos 6. Huitzila <p>Liga para inscripción: https://forms.gle/ppL2o5GJddFNYBBR8</p>	<p>GRUPO 6 VILLA DE COS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. San Tiburcio 2. La Colorada 3. Tanque Nuevo 4. El Rucio Villa de Cos 5. Chupaderos <p>Liga para inscripción: https://forms.gle/9GwvozpVwch6emGk7</p>

2.1.2 Los planteles sede, serán responsables de la organización y logística del encuentro en la etapa regional.

2.1.3 Al concluir la **Etapa Regional**, los equipos ganadores tendrán su pase a la etapa Estatal, para ello, en las disciplinas como Fútbol, Basquetbol y Voleibol varonil y femenino así como béisbol podrán reforzar sus equipos con alumnado de otros centros o planteles de la región, para participar en la etapa Estatal.

2.1.4 En Atletismo, no habrá etapa regional las y los participantes inscritos tendrán pase automático a la Etapa Estatal, su pase a la etapa Nacional se determinará de acuerdo a la opinión de los jueces expertos en Atletismo con respecto a su nivel de desempeño y conforme a los tiempos y marcas señaladas en los cuadros que se indican en el **punto 6.2**

2.2 Estatal. Se realizará el día 01 de noviembre del 2023, en la ciudad de Zacatecas, participarán los equipos ganadores de las regiones por cada disciplina. En el caso de Atletismo tendrán su participación directamente en la etapa Estatal.

2.2.1 Durante el desarrollo de la Etapa Estatal, serán observados las y los jugadores de los equipos, por visores expertos en las disciplinas para determinar los equipos que conformarán el Selectivo que representará al Colegio en el Encuentro Nacional 2023.

2.2.2 Una vez concluida la Etapa Estatal, los equipos y atletas ganadores deberán esperar la resolución del Comité Técnico, que, en base a la evaluación de visores y jueces expertos, se determinará su participación en el Encuentro Nacional 2023, la resolución se dará a conocer mediante circular y por comunicación directa con entrenadores y directivos de planteles, los resultados se publicarán en un plazo no mayor a 2 días hábiles.

3. DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

3.1 Las y los alumnos participantes deberán estar matriculados en un CECyT o EMSaD.

Las Direcciones de plantel o a quienes se designe para ello serán los responsables de inscribir a las y los alumnos participantes.

3.2 Los responsables o entrenadores deberán traer consigo permanentemente en la etapa estatal durante todo el evento, la documentación señalada a continuación:

- Certificado de salud reciente (NO mayor a un mes anterior a la fecha de inscripción) que incluya tipo de sangre, alergias y que especifique si la persona está en condiciones de realizar actividad física para fines del presente curso.
- La carta responsiva firmada por el padre o tutor, asimismo, copia de identificación oficial de la persona.

- Seguro médico (I.M.S.S.) (Presentar Carnet de Seguro, IMSS, ISSSTE, etc.).
- Credencial escolar vigente.
- En caso de tener Seguro de Gastos Médicos, entregar póliza de aseguradora con datos del contacto.

3.3 El período de inscripción para la etapa regional será del 16 al 23 de octubre de 2023.

El periodo de inscripción para la etapa estatal de los equipos ganadores (reforzados o no) así como para atletismo será hasta el día 27 de octubre del mismo año.

3.4 Para la Etapa Regional, **las inscripciones de alumnos** se realizarán a través de los links que aparecen en el recuadro de los grupos en el **2.1.1** y éste registro será utilizado en las etapas Estatal y Nacional, para el caso de los alumnos seleccionados respectivamente.

3.3 Las **inscripciones de los entrenadores** se realizarán a través de la siguiente liga: <https://forms.gle/WqmyKWkunWvq23258>

3.4 El incumplimiento a la inscripción y de los requisitos establecidos, será motivo de descalificación.

4. DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR DISCIPLINA

4.1 Atletismo

Las distintas pruebas de atletismo en este XIX Encuentro Deportivo del CECYTEZ, serán regidas y calificadas por el Reglamento de Asociación de las Federaciones de Atletismo (WORLD ATHLETICS), observándose los siguientes lineamientos:

4.1.1 Todas las pruebas atléticas son individuales, cada Plantel tendrá la posibilidad de tener un máximo de dos representantes por prueba.

4.1.2 Cada competidor(a) podrá participar en un máximo de dos pruebas de pista, o bien dos pruebas de campo, o bien una de pista y una de campo.

4.1.3 Para pruebas de lanzamiento, los pesos oficiales serán los designados por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (WORLD ATHLETICS), de acuerdo con la categoría de los contendientes.

4.1.4 Se elaborarán formatos que permitan conocer los hits de participación, llevando a cabo el sorteo de carriles en una reunión previa al inicio de la competencia.

4.2 Basquetbol

4.2.1 La duración de los tiempos establecidos para cada uno de los partidos será de acuerdo con el reglamento de la Federación Internacional de Basquetbol Amateur (FIBA); 4 cuartos de 10 minutos de duración, con descanso de un minuto entre 1er. y 2do. cuarto, así como 3er. y 4to. cuarto, y un descanso máximo de 5 minutos entre el 2do. y 3er. cuarto.

4.2.2 En caso de empate, se jugarán tiempos extras con una duración de 5 minutos, sin descanso intermedio, sólo con un cambio de cancha. Los equipos sólo contarán con un tiempo fuera cada uno.

4.2.3 De acuerdo con los lineamientos marcados por la Federación Internacional de Basquetbol Amateur (FIBA), se usará balón oficial para rama femenil No.6 Molten b6g5000 a una presión de 0,55bar, con un peso de 510 a 567gr; y para rama varonil No.7 Molten b7g5000 a una presión de entre 0,49 y 0,63bar, con un peso de 567 a 650gr.

4.3 Béisbol

4.3.1 Los partidos tendrán una duración máxima de 7 entradas, o bien por el sistema knockout, el cual consiste en que si al término de la cuarta entrada completa, existe una diferencia igual o mayor a 10 carreras, el juego se considerará ganado sin posibilidad de remontar por parte de equipo que se encuentre perdiendo.

En caso de empate, se jugarán extra innings hasta que desaparezca.

4.3.2 El resto de las situaciones surgidas durante un encuentro de esta disciplina serán arbitradas por el umpire principal y su decisión será inapelable.

4.3.3 Se jugará con pelota Hit No.1, utilizando bat de madera, que, conforme al reglamento respectivo, se sugiere madera de fresno tipo Louisville o Rawlings.

De igual manera los jugadores deberán portar las protecciones que marca la (FMB) siendo arreos completos en material poron drx sugiriendo arreos Mizuno, Rawlings o similar.

4.3.4 Cada equipo deberá traer consigo su utilería que como mínimo consistirá en: Uniformes, Protectores, Cascos, Pelotas y Bates.

4.4 Fútbol

4.4.1 La duración de los tiempos de juego será de 35 minutos para la rama varonil y de 30 minutos para la rama femenil, con un intermedio de descanso de 10 minutos.

4.4.2 De acuerdo con los lineamientos marcados por el reglamento de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), se usará balón oficial de material sintético de policloruro de vinilo No.5 Liga MX Voit.

4.4.3 Queda prohibido el uso de taco de fútbol debido a los lineamientos internos administrativos de los espacios destinados para esta disciplina, con la finalidad de la preservación, buen uso y mantenimiento de las instalaciones deportivas.

4.4.4 Sólo se permitirán hasta cuatro cambios de jugador y un cambio de portero por partido. El jugador que sale ya no podrá regresar a la cancha.

4.5 Voleibol

4.5.1 Los primeros dos sets serán a 25 tantos corridos a excepción del último, que será a 15 tantos o bien, hasta que exista una diferencia de por lo menos dos tantos a favor del equipo ganador.

4.5.2 De acuerdo con los lineamientos marcados por el reglamento de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), el balón oficial para rama femenil y varonil deberá ser No.5 Molten v5m5000 PU laminado tricolor de salón fabricado en material de cuero artificial a una presión de entre 0,3000 y 0,325 Kg/cm² y un peso de 280gr.

4.6 Tenis de Mesa

4.6.1 Todos los encuentros se jugarán a ganar 3 de 5 sets.

4.6.2 Únicamente se podrá jugar con raquetas que sean oficiales, fabricadas de madera y recubiertas con hules avalados por la ITTF.

4.6.3 No se podrá jugar con playeras blancas o en su mayoría blancas, tampoco con gorra.

4.7 Tochito Bandera

4.7.1 El tochito bandera se jugará en la modalidad 5 vs 5 Mixto en un campo no mayor a 50 yardas de longitud y en dos tiempos de 20 minutos cada uno.

Se jugará bajo las reglas de la Federación Internacional de Fútbol Americano (IFAF).

4.7.2 El aspecto más importante de las reglas es evitar cualquier tipo de contacto significativo e impactante.

4.7.3 El balón por usar será el de categorías juveniles, con un largo de 26,6 a 27,9 cm y un peso de 340 a 370 g.

4.7.4 El Código del Flag Football (Tochito Bandera) es una parte integral de las reglas, ya que se refiere a la ética, la conducta y los principios básicos que permiten un nivel mínimo de deportividad necesario para hacer de ésta, una actividad sana, competitiva, y profesional.

4.7.5 Es necesario que todos los participantes de la disciplina conozcan y tengan una copia del Código del Flag Football, incluido en el reglamento de la IFAF. El reglamento se puede descargar en: https://fmfa.mx/wp-content/uploads/2023/04/FlagRules2023_spa.pdf

5. DE LAS INSTALACIONES

5.1 Las competencias deberán realizarse en espacios adecuados con las dimensiones y características reglamentarias para su buen desarrollo.

5.2 Los espacios serán elegidos por el plantel Sede en la etapa Regional y por el Comité Organizador en la etapa Estatal; estos podrán ser abiertos o cerrados.

6. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA

6.1 En las disciplinas de basquetbol, fútbol, voleibol y béisbol, el sistema de competencia y de clasificación se definirá de acuerdo al número de equipos participantes finalistas.

6.2 En la disciplina de atletismo, las y los participantes deberán de cumplir como mínimo con los tiempos y marcas señaladas en los siguientes cuadros, para ser considerados en la etapa Nacional.

VARONIL

CATEGORIA	TIEMPO
100 MTS. PLANOS	11"30
200 MTS. PLANOS	23"60
400 MTS. PLANOS	54"80
800 MTS. PLANOS	2'03"
1500 MTS. MEDIO FONDO	4'22"
3000 MTS. MEDIO FONDO	9'30"
5000 MTS. FONDO	16'15"
10000 MTS. FONDO	37'

FEMENIL

CATEGORIA	TIEMPO
100 MTS. PLANOS	14"55
200 MTS. PLANOS	27"30
400 MTS. PLANOS	1'01"38
800 MTS. PLANOS	2'30"
1500 MTS.MEDIO FONDO	5'13"80
3000 MTS. MEDIO FONDO	11'30"
5000 MTS. FONDO	19'30"
10000 MTS. FONDO	43"

VARONIL

CATEGORIA	
SALTO DE LONGITUD	5.39 metros
LANZAMIENTO DE BALA	9.66 metros
LANZAMIENTO DE DISCO	29.98 metros

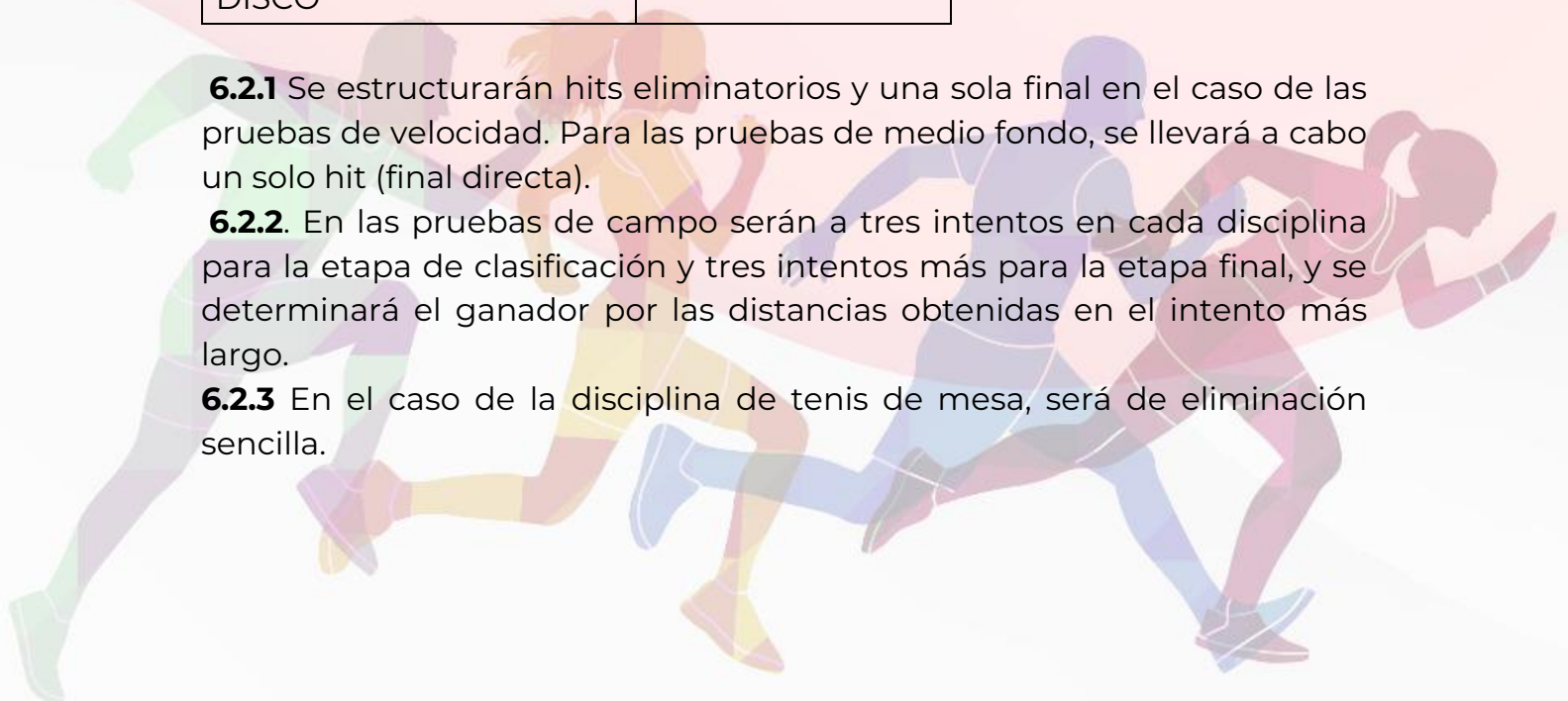
FEMENIL

CATEGORIA	
SALTO DE LONGITUD	4.73 metros
LANZAMIENTO DE BALA	7.63 metros
LANZAMIENTO DE DISCO	20.42 metros

6.2.1 Se estructurarán hits eliminatorios y una sola final en el caso de las pruebas de velocidad. Para las pruebas de medio fondo, se llevará a cabo un solo hit (final directa).

6.2.2. En las pruebas de campo serán a tres intentos en cada disciplina para la etapa de clasificación y tres intentos más para la etapa final, y se determinará el ganador por las distancias obtenidas en el intento más largo.

6.2.3 En el caso de la disciplina de tenis de mesa, será de eliminación sencilla.



7. DE LOS CRITERIOS DE DESEMPATE CLASIFICATORIO PARA CADA DISCIPLINA

7.1 Fútbol

- a) Puntos
- b) Diferencia de goles
- b) Goles anotados
- c) Goles recibidos
- d) Encuentro entre los equipos involucrados

7.2 Basquetbol

- a) Diferencia de puntos (Average)
- b) Puntos anotados
- c) Puntos recibidos
- d) Encuentro entre equipos involucrados

7.3 Voleibol

- a) Diferencia de puntos (sets ganados vs. perdidos)
- b) Partido entre equipos involucrados

7.4 Béisbol

Al especificarse el sistema de competencia como de eliminación doble, no existe posibilidad de empate, dado que es eliminación directa, posterior a un segundo partido perdido.

8. DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA ETAPA REGIONAL.

8.1 Fútbol

Se asignarán tres puntos al equipo ganador durante el tiempo regular. En caso de empate en el tiempo regular, se ejecutará una tanda de tres penales, o en su caso, muerte súbita, asignando dos puntos al equipo ganador en tanda de penales y un punto al equipo perdedor en tanda de penales.

8.2 Basquetbol

El sistema de clasificación, se hará de acuerdo a juegos ganados y perdidos, dado que el sistema de competencia no permite empates y el criterio de posicionamiento en la tabla general, con fines de clasificación

se tomará en el Average (diferencia entre puntos a favor y puntos en contra) de los equipos clasificados.

8.3 Voleibol

El sistema de clasificación, se hará de acuerdo a siguiente asignación de puntos:

- Se asignarán 3 puntos al equipo ganador de un partido por marcador de 2 sets a cero.
- Se asignarán 2 puntos al equipo ganador y un punto al equipo perdedor en caso de que el marcador sea de 2 sets a 1.

8.4 Béisbol

El sistema de clasificación, se dará de acuerdo al sistema de eliminación doble, lo cual producirá finalistas de acuerdo al sistema de llaves doble.

8.5 Tenis de Mesa

8.5.1 Diferencia entre sets ganados/sets perdidos.

7.5.2 Diferencia entre puntos ganados y puntos perdidos (sólo se toman en cuenta los puntos de quienes están involucrados en el empate).

7.6 Tochito Bandera

7.6.1 Diferencia de puntos (Average).

7.6.2 Puntos anotados.

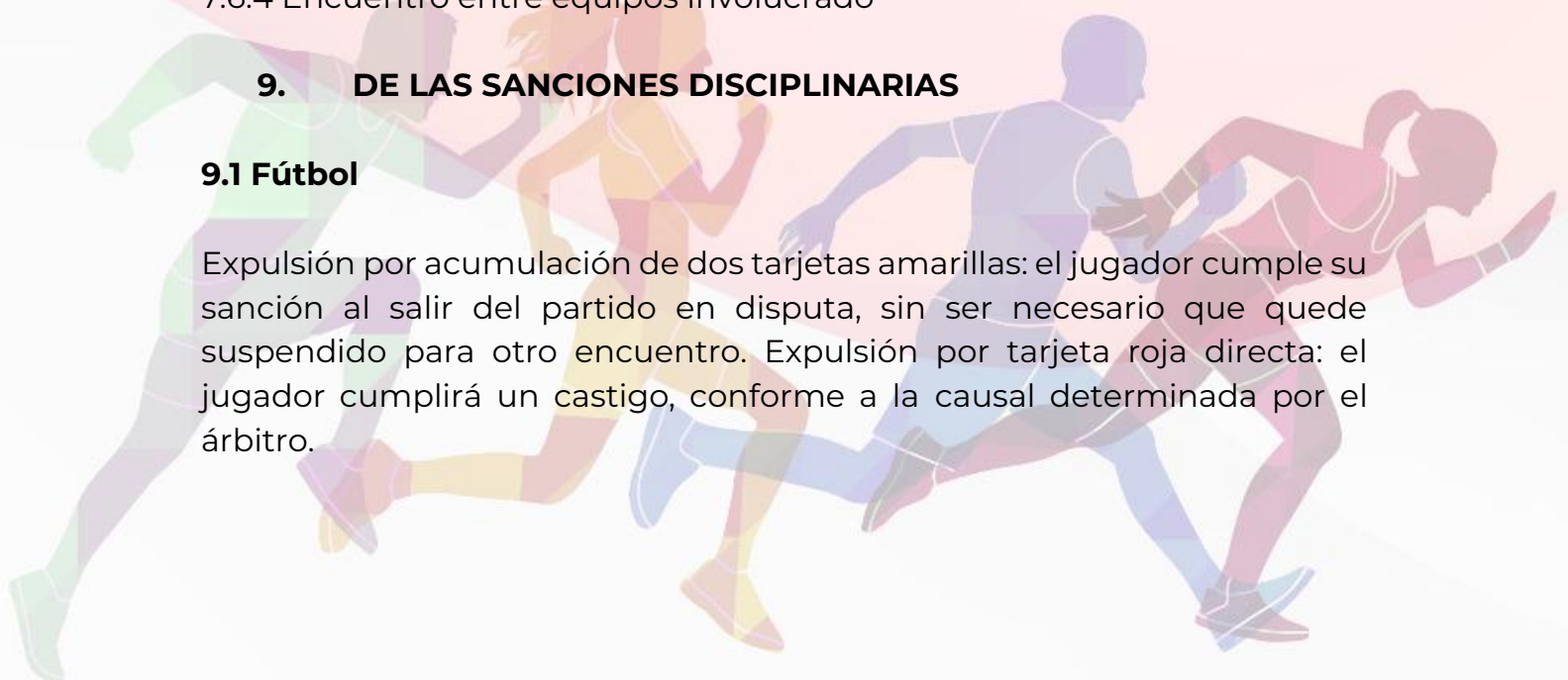
7.6.3 Puntos recibidos.

7.6.4 Encuentro entre equipos involucrado

9. DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

9.1 Fútbol

Expulsión por acumulación de dos tarjetas amarillas: el jugador cumple su sanción al salir del partido en disputa, sin ser necesario que quede suspendido para otro encuentro. Expulsión por tarjeta roja directa: el jugador cumplirá un castigo, conforme a la causal determinada por el árbitro.



9.1.1 En caso de expulsión por agresión: la sanción será la expulsión definitiva del evento, es decir el jugador no podrá volver a participar en ningún encuentro del evento que se realiza.

9.1.2 No existirá tolerancia de tiempo para ningún equipo en ningún caso, es decir, en caso de no presentarse a tiempo para su partido, se dará como de foul y se asignarán los puntos al equipo ganador con un marcador de 2 goles x 0.

9.1.3 En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para su análisis la cedula arbitral, en donde el plantel Sede o el Comité Técnico dictaminara las sanciones posteriores.

9.2 Voleibol

Las sanciones disciplinarias dentro del encuentro, serán asignadas por los árbitros y serán las estipuladas por la Federación Internacional de Voleibol (FIVB). En caso de expulsiones por agresión verbal o física, el jugador será suspendido de la totalidad del evento, previo reporte arbitral.

9.2.1 En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para su análisis la cedula arbitral, en donde el plantel Sede o el Comité Técnico dictaminara las sanciones posteriores.

9.3 Baloncesto

En el caso de las expulsiones por acumulación de faltas, se cumple con la sanción al abandonar el juego en curso. En el caso de expulsión por acumulación de 2 faltas técnicas se sancionará de acuerdo a la intensidad de las faltas, desde el abandono del partido en curso, hasta la expulsión definitiva del evento.

9.3.1 En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para su análisis la cedula arbitral, en donde el plantel Sede o el Comité Técnico dictaminara las sanciones posteriores.

9.4 Béisbol

En caso de expulsiones por cualquier motivo que no sea riña con el partido en disputa, se cumplirá una sanción correspondiente. A excepción de que

el reporte de los umpires sea turnado al Comité Técnico, entidad que emitirá el fallo correspondiente.

9.4.1 En caso de riña campal, ambos equipos serán suspendidos del torneo, quedando para su análisis la cédula arbitral, en donde el Comité Técnico dictaminara las sanciones posteriores, previo reporte de los umpires.

9.5 Atletismo

En caso de que algún competidor cometa alguna falta disciplinaria, cualquiera que atente contra la buena evolución del evento, éste será expulsado de la competencia.

Siendo los jueces de la competencia y el responsable de la disciplina quienes deberán realizar el reporte de hechos correspondiente al Comité Técnico.

9.6 Tenis de Mesa

9.6.1 Si un jugador ha sido formalmente amonestado y comete una nueva infracción en el mismo partido, el árbitro debe otorgar un tanto de sanción a su oponente y por una tercera infracción debe otorgar dos tantos, cada vez sosteniendo una tarjeta amarilla y una tarjeta roja juntas para mostrar las acciones que ha tomado.

Si el mal comportamiento continúa después de que el árbitro haya impuesto estas sanciones, deberá suspender el juego inmediatamente e informar al juez árbitro.

10. DE LAS SANCIONES GENERALES

10.1 El no cumplir en tiempo y forma con los requisitos de inscripción, será motivo para negarle su registro y participación en el Encuentro Regional y Estatal.

10.2 Todos los equipos participantes deberán portar uniforme completo, con número visible e impreso.

10.3 Bajo ninguna circunstancia se permitirá a los alumnos participar con constancias que acrediten su adscripción al plantel o centro, sólo será válida la credencial escolar vigente.

10.4 No existirá tolerancia para ningún inicio de partido durante ninguna etapa. Salvo causa justificada de fuerza mayor y determinada por el juez, árbitro o umpire principal. Lo cual se comunicará de inmediato al plantel Sede o Comité Técnico para su reprogramación inmediata.

10.5 En caso de conductas disciplinarias reprobables, como provocaciones que inciten a la violencia o actos antideportivos que denoten rebeldía en los resultados, durante el tiempo de las competencias hasta la terminación de las mismas y en cualquiera de las instalaciones, se procederá a la suspensión definitiva de los involucrados y la anulación de sus resultados.

10.6 Lo anterior aplica a alumnos, entrenadores, docentes, responsables y personal de apoyo de las distintas delegaciones.

10.7 Las sanciones disciplinarias no consideradas en la presente convocatoria, serán asignadas por el pleno de los representantes de los equipos participantes en las distintas etapas de clasificación, las cuales deberán estar avaladas por el plantel Sede o Comité Técnico.

11. DE LOS ÁRBITROS Y JUECES

11.1 Para la Etapa Regional, el plantel Sede se encargará de gestionar la plantilla de arbitraje completa.

11.2 Para la Etapa Estatal, el Comité Organizador y Técnico de la Dirección General deberán contar con una plantilla de arbitraje completa para cada una de las actividades deportivas.

11.3 Los árbitros y jueces deberán ser ajenos al subsistema. Su fallo será inapelable.

11.4 Un grupo de jueces deberá arbitrar solo dos partidos como máximo y uno de descanso para su óptimo rendimiento.

11.5 Para las etapas Regional y Estatal, el cuerpo arbitral puede integrarse al sorteo previo a los eventos.

12. DE LA ORGANIZACIÓN

12.1 La organización en la **Etapa Regional** estará a cargo del plantel Sede; el cual deberá gestionar los espacios y material deportivo.

12.1.1 El plantel Sede promoverá las estrategias necesarias para atender la logística y asuntos relacionados al evento.

12.1.2 El plantel Sede tendrá en todo momento el derecho de reportar cualquier anomalía que detecten durante y después de las competencias.

12.1.3 Los gastos que se generen serán cubiertos por los planteles Sedes o en su caso, por todos los integrantes de cada una de los grupos.

12.2 La organización de la **Etapa Estatal** estará a cargo del Comité Organizador y Comité Técnico de la Dirección General, el cual deberá de gestionar los espacios y material deportivo.

12.2.1 El Comité Técnico estará integrado por 2 personas para cada disciplina. Se designará a un responsable, el cual será el encargado de que las actividades se desarrollen y se cumplan de la mejor manera.

12.2.2 El Comité Organizador realizará una junta virtual previa el día 20 de octubre con los directores y responsables de los planteles y centros participantes, para tratar asuntos relacionados con la logística y desarrollo del evento. La información se anexa a la presente Convocatoria.

12.2.3 El Comité Técnico tendrán en todo momento el derecho de reportar cualquier anomalía que detecten durante y después de las competencias.

12.2.4 Los gastos que se generen (alimentación, arbitraje y espacios) serán cubiertos por la Dirección General.

12.2.5 La Dirección General a través del Comité Técnico, será responsable de gestionar los visores, con el objetivo de evaluar las habilidades y capacidades de los alumnos y alumnas seleccionados que participarán en el Encuentro Nacional.

13. DE LAS CONTROVERSIAS

13.1 Toda inconformidad y los casos no previstos en esta convocatoria que se presenten antes o después de cada evento, deberán de exponerse al plantel Sede o al Comité Organizador para su análisis y resolución.

14. DE LA CALENDARIZACIÓN

14.1 Para la Etapa Regional, el registro deberá realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 23 de octubre del presente año.

14.2 El Encuentro Regional, en cada uno de los grupos, se realizará el día 26 de octubre, se comunicará en breve Sedes. Para el caso del **Encuentro Estatal**, la fecha límite de inscripción será el 27 de octubre 2023.

14.3 El Encuentro Estatal se llevará a cabo el día **01 de noviembre**, en la Cd. de Zacatecas.

14.4 El XIX Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTEs, se llevará a cabo del **13 al 17 de noviembre**, en la Cd. de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ATENTAMENTE

Julio César Ortiz Fuentes

MTRO. JULIO CÉSAR ORTIZ FUENTES
DIRECTOR GENERAL CECyTEZ-EMSaD

